



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

**MANUAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
DE LA UNIVERSIDADE DA CORUÑA**

**MANUAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA  
UNIVERSIDADE DA CORUÑA**

	<b>ÓRGANO</b>	<b>FECHA</b>
<b>ELABORADO</b>	Unidad Técnica de Calidad	26/04/2018
<b>CONTEXTUALIZADO</b>	Comisión de Garantía de Calidad	07/11/2022
<b>REVISADO</b>	Unidad Técnica de Calidad	08/03/2023
<b>APROBADO</b>	Junta de Centro	15/03/2023

**RESUMEN DE REVISIONES**

<b>EDICIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>MODIFICACIONES</b>
B00	07/01/08	Edición Inicial
B01	07/02/08	Introducción de las modificaciones sugeridas por la ACSUG
B02	22/04/08	Incorporación de las propuestas de mejora de la comisión de evaluación
B03	11/12/13	Cambios en el equipo de gobierno de la UDC y de la Facultad
B04	15/03/23	Revisión y actualización del SGC por cambios normativos.

## ÍNDICE

1. Presentación del centro .....	4
2. Sistema de Garantía de Calidad .....	4
3. Alcance .....	5
4. Estructura para la calidad. Responsabilidades .....	5
4.1. Nivel de universidad .....	5
4.2. Nivel de centro .....	6
4.3. Nivel de título .....	7
5. Documentación .....	7
6. Grupos de interés. Participación y rendición de cuentas.....	10
Anexos .....	12
Anexo I. Relación de evidencias e indicadores.....	12
Anexo II. Definición de los indicadores .....	17
Anexo III. Plantilla de acta .....	21
Anexo IV. Plantilla de acción de mejora.....	22
Anexo V. Normativa y documentación de referencia.....	23

## 1. Presentación del centro

La Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de A Coruña (UDC) tiene como objetivo principal contribuir en el ámbito de la enseñanza, socioeducativo y de la salud al avance cultural, educativo, social y económico de la sociedad por medio de la generación, gestión y difusión de la cultura, la ciencia, las TICs y la competencia profesional.

Su funcionamiento está determinado por el Reglamento de Régimen Interno (RRI) que está publicado en la web (<https://www.educacion.udc.es/documentos/administracion/2018-19/14.1-Regulamento-de-rexime-interno-da-Facultade-de-Ciencias-da-Educacion-ok.pdf>).

El órgano de gobierno es la Junta de centro (JC) y su órgano ejecutivo en materia de calidad es la Comisión de Garantía de Calidad (CGC). La composición de ambos órganos está recogida en el Reglamento de Régimen Interno y publicada en la web (<https://www.educacion.udc.es/index.php?pagina=comisions> <https://www.educacion.udc.es/documentos/administracion/2018-19/14.1-Regulamento-de-rexime-interno-da-Facultade-de-Ciencias-da-Educacion-ok.pdf>).

## 2. Sistema de Garantía de Calidad

El Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la Facultad de Ciencias de la Educación es la base para el desarrollo del ciclo de vida (verificación-seguimiento-modificación-acreditación-extinción: VSMAE) de los títulos que imparte, facilita su gestión y mejora continua, así como los procesos de evaluación externa.

El SGC está constituido por procesos clasificados en dimensiones a los que aplica el ciclo de mejora continua, de forma individual y en su conjunto: planificar, hacer, verificar y actuar (PHVA). Todas las actividades se planifican (P); se desarrollan según lo planificado o con las actualizaciones que surjan, dejando constancia de éstas (H); se comprueba el éxito obtenido en dichas actividades (V); y se plantea su continuidad por medio de las correspondientes acciones de mejora derivadas del análisis anterior (A).

- Planificar conlleva establecer el objetivo que se quiere alcanzar, las acciones a desarrollar, sus responsables, los recursos necesarios, el seguimiento de dichas acciones, los indicadores, etc.
- Hacer implica implementar las acciones previamente planificadas.

- Verificar supone recoger evidencias de lo realizado, tanto de los indicadores marcados en la planificación como la opinión (satisfacción) de los responsables de la ejecución de las diferentes acciones para evaluar lo realizado, valorar si se ha cumplido lo previsto, analizando las causas de lo que no haya salido de forma correcta.
- Actuar es analizar la información de cada proceso y realizar la propuesta de actuación para el próximo curso.

El objetivo principal que se persigue con la aplicación del ciclo de mejora continua es realizar una gestión eficaz de las actividades desarrolladas y mostrar los resultados para rendir cuentas a la sociedad. En la página web de la Facultad de Ciencias de la Educación (<https://www.educacion.udc.es/>) y en la página web institucional (portal de estudios de la UDC) (<https://estudios.udc.es/>) se aporta información actualizada de cada título. Además, en la página web del Centro, en el apartado de calidad ([https://www.educacion.udc.es/index.php?pagina=sistema\\_calidade](https://www.educacion.udc.es/index.php?pagina=sistema_calidade)), se incluye la última versión del SGC y de la política y los objetivos de calidad.

La gestión del SGC se hace a través de una aplicación informática (<https://calidade.udc.gal>) en la que se clasifican los procesos a nivel de centro y de título, con diferentes niveles de acceso según del perfil que se trate (UTC, equipo directivo, responsable de calidad de centro, coordinación de título y personal de administración).

### **3. Alcance**

El SGC alcanza a todos los títulos oficiales de grado y máster que se imparten en el Centro.

En los títulos interuniversitarios, en que la responsable administrativa es otra Universidad, las personas responsables de la coordinación en la UDC deben mantener actualizada la información pública e incorporar al SGC las evidencias/indicadores que permiten la rendición de cuentas del título.

### **4. Estructura para la calidad. Responsabilidades**

La estructura para la calidad, con las responsabilidades respectivas, se establece en tres niveles:

#### **4.1. Nivel de universidad**

- **Equipo Rectoral (ER).** Apoyar la implantación, la revisión y la actualización del SGC en todos

los centros de la UDC.

- **Consejo de Gobierno (CG).** Aprobar la documentación marco del SGC.
- **Unidad Técnica de Calidad (UTC).** Elaborar la documentación marco del SGC de los centros de la UDC, remitírsela al ER para su aprobación por el CG. Revisar la documentación del SGC contextualizada por cada centro. Dar apoyo técnico en la gestión del SGC y en el ciclo de vida de los títulos (VSMAE).

#### 4.2. Nivel de centro

La estructura para la calidad está publicada en la web del centro (<https://www.educacion.udc.es/>) y se recoge de manera ampliada en el Reglamento de Régimen Interno del Centro (<https://www.educacion.udc.es/documentos/administracion/2018-19/14.1-Regulamento-de-rexime-interno-da-Facultade-de-Ciencias-da-Educacion-ok.pdf>)

- **Junta de centro (JC).** Aprobar la documentación del SGC y sus actualizaciones/modificaciones, los informes relativos al SGC y al ciclo de vida de los títulos que marque la normativa vigente, el plan de mejora del centro y la política y los objetivos estratégicos de calidad y los objetivos operativos anuales.
- **Equipo Directivo (ED).** Implantar, revisar y actualizar el SGC. Elaborar, revisar y actualizar la política, los objetivos estratégicos de calidad y los objetivos operativos anuales.
- **Comisión de Garantía de Calidad (CGC).** Revisar y analizar la documentación del SGC y la información relativa a las evidencias e indicadores de los procesos y establecer las acciones de mejora correspondientes.
- **Comisión Académica (CA).** Gestionar asuntos académicos ordinarios del centro, velar por la oferta docente e intervenir en las reclamaciones presentadas por el alumnado conforme a la Normativa vigente en la Universidad.
- **Responsable de calidad (RC).** Gestionar los procesos de centro para su posterior análisis por la CGC. Revisar la información relativa a las evidencias e indicadores de los procesos de los títulos. Revisar y actualizar la información pública del apartado de calidad de la web del centro.

### 4.3. Nivel de título

- **Comisión Título de Grado/ Académica del Máster (CTG/CAM).** Aplicar el Sistema de Garantía de Calidad del Centro, documentarlo y colaborar en la elaboración del informe anual de seguimiento del título, que se remitirá a Comisión de Garantía de Calidad.
- **Coordinador/a de título (CT).** Gestionar los procesos del título para su posterior análisis por la CAT. Revisar y actualizar la información pública del título.

De todas las reuniones se dejará constancia, en el acta correspondiente, de los acuerdos tomados (anexo III) y del lugar de su archivo.

## 5. Documentación

En el año 2015 se creó un grupo de trabajo formado por las personas responsables de calidad de los centros de la UDC que tenían certificada la implantación del SGC y de la UTC para actualizar y mejorar la documentación del SGC en base a:

- La experiencia acumulada desde el año 2008 por los centros de la UDC en el diseño y la implantación de sus SGC.
- Las recomendaciones que las distintas comisiones de evaluación han contemplado en los informes de certificación del diseño y sobre todo de la implantación de los SGC de los centros de la UDC.
- Las guías elaboradas por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG): Programa FIDES-AUDIT (para diseño y certificación del SGC) y las correspondientes a las diferentes evaluaciones externas (verificación, seguimiento, modificación y renovación de la acreditación de títulos), de modo que garantiza su cumplimiento.
- Los Estándares Europeos de Garantía de la Calidad en las Instituciones de Educación Superior (ESG, 2015).

En el primer trimestre de 2018, la UTC remite al ER la documentación marco del SGC para su revisión que fue aprobada por el CG del 26/04/2018.

Posteriormente la UTC, en colaboración con los centros, adaptó la documentación marco del SGC al Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios y al Real Decreto 822/2021,

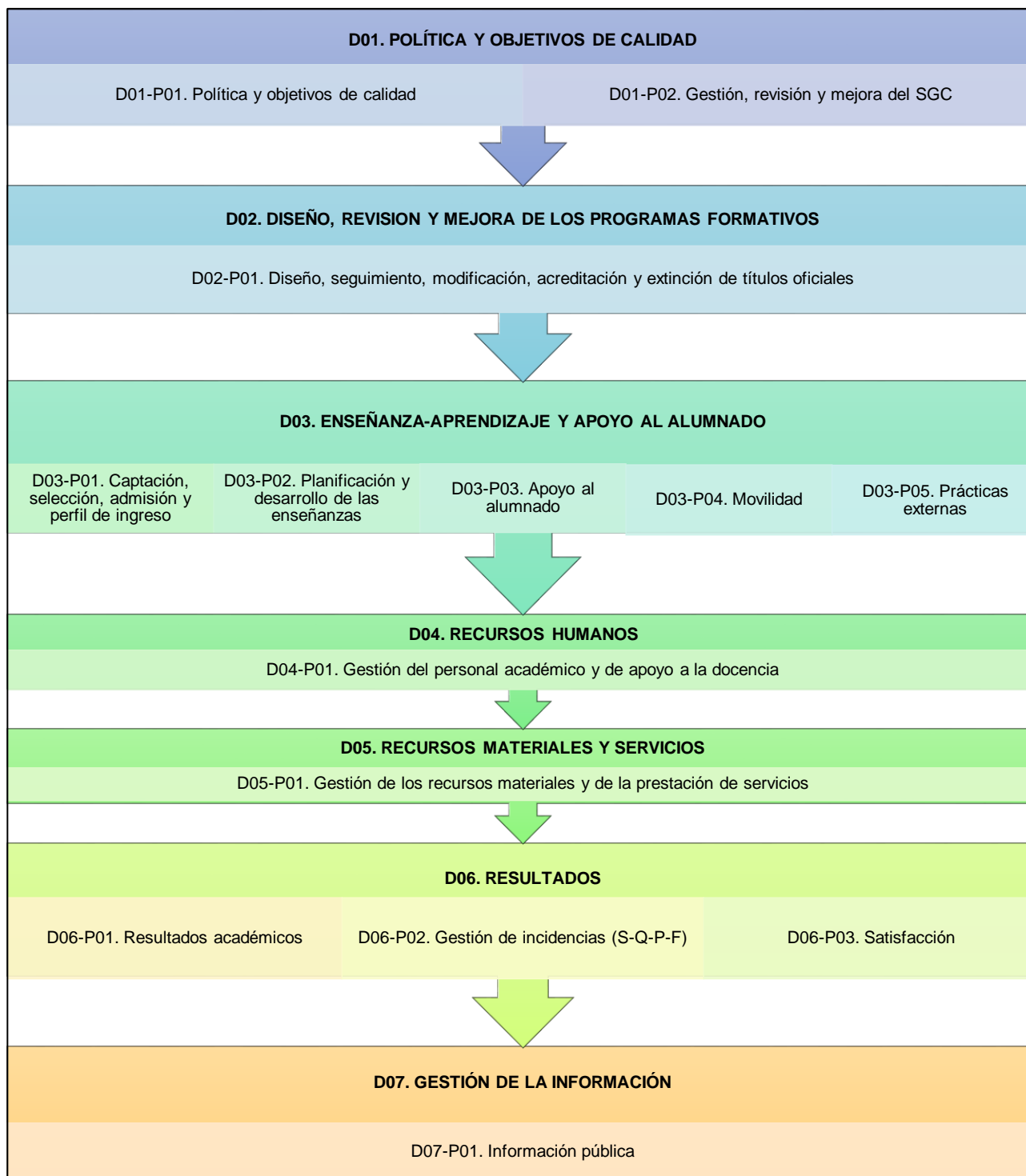
de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

Finalmente, la documentación modificada del SGC fue remitida a los centros para su contextualización el 06/09/2022.

La documentación está basada en los criterios de:

- Sencillez y eficacia
- Cumplimiento de las indicaciones de la ACSUG.
- No repetir la información en los diferentes procesos y el manual.
- No documentar lo que ya está establecido por normativa europea, estatal, autonómica, de la Universidad y guías de la ACSUG.
- Incluir las evidencias e indicadores en la aplicación informática.

La documentación del SGC está compuesta por el manual y los procesos. El **manual** incluye: la relación de evidencias e indicadores de cada uno de los procesos del SGC, la definición de los indicadores, la plantilla del acta, la plantilla de acción de mejora y la normativa y documentación de referencia que afecta al SGC del centro. Los 14 **procesos** dan respuesta a los estándares de calidad, a las directrices del Programa FIDES-AUDIT y a los criterios de seguimiento y acreditación de los títulos oficiales de la ACSUG (Figura 1).

**Figura 1. Mapa de procesos**


Los procesos cuentan con una portada en la que se incluye el cuadro de firmas y de resumen de revisiones. En las siguientes páginas se despliegan los siguientes contenidos:

- **Objeto.** Se describen los propósitos fundamentales y los contenidos generales que se desarrollan en el documento.
- **Definiciones.** Se incluye, si procede, una lista de las palabras o conceptos que precisen una definición para su correcto uso o interpretación.
- **Responsables.** Se indican los órganos unipersonales o colegiados, los servicios, etc. que tienen responsabilidades asignadas en cada uno de los procesos.
- **Documentación.** Se incluye como anexo V a este Manual la relación de la normativa y documentación de referencia que afecta a cada proceso.
- **Desarrollo.** Se describen de forma clara las actividades, acompañadas de los responsables de su consecución y relacionadas entre sí.
- **Evidencias/indicadores.** Se identifican las evidencias y/o indicadores que genera la ejecución del proceso.

La codificación de la documentación es la siguiente:

- **Dimensiones (DXX).** D: dimensión. XX: ordinal simple.
- **Procesos (DXX.PXX).** D: dimensión. P: proceso. XX: ordinal simple.
- **Evidencias (DXX.PXX.EXX).** D: dimensión. P: proceso. E: evidencia. XX: ordinal simple.
- **Indicadores (DXX.PXX.IXX).** D: dimensión. P: proceso. I: indicador. XX: ordinal simple.

## **6. Grupos de interés. Participación y rendición de cuentas**

La participación de los grupos de interés se relaciona en la Tabla 1, indicando los procesos en los que participan, el modo de participación y la rendición de cuentas.

Tabla 1. Participación de los grupos de interés.

Grupo de interés	Procesos	Modo	Rendición de cuentas
<b>Alumnado</b>	D01-P01, D01-P02 D02-P01 D03-P01, D03-P02, D03-P03, D03-P04, D03-P05 D04-P01, D05-P01, D06-P01, D06-P02, D06-P03, D07-P01		
<b>Personal Docente e Investigador</b>	D01-P01, D01-P02 D02-P01 D03-P01, D03-P02, D03-P03, D03-P04, D03-P05 D04-P01, D05-P01, D06-P01, D06-P02, D06-P03, D07-P01	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Órganos de representación</li> <li>• Encuestas de satisfacción</li> <li>• Preguntas, felicitaciones, sugerencias y quejas</li> </ul>	
<b>Personal de apoyo</b>	D01-P01, D01-P02 D02-P01 D03-P01, D03-P02, D03-P03, D03-P04, D03-P05 D04-P01, D05-P01, D06-P01, D06-P02, D06-P03, D07-P01		Órganos de representación Páginas Web
<b>Egresados/as</b>	D01-P01 D02-P01 D06-P01, D06-P02, D06-P03, D07-P01	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Invitación a reuniones de los órganos de representación</li> </ul>	
<b>Empleadores/as</b>	D01-P01, D01-P02 D02-P01 D03-P01, D03-P02, D03-P03, D03-P04, D03-P05 D04-P01, D05-P01, D06-P01, D06-P02, D06-P03, D07-P01	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuestas de satisfacción</li> <li>• Preguntas, felicitaciones, sugerencias y quejas</li> </ul>	
<b>Sociedad en general</b>	D01-P01, D01-P02 D07-P01	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preguntas, felicitaciones, sugerencias y quejas</li> </ul>	Páginas Web

## Anexos

### Anexo I. Relación de evidencias e indicadores

<b>EVIDENCIAS</b>
<b>D01-P01 POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD</b>
D01-P01-E01. Actas
D01-P01-E02. Política y objetivos estratégicos de calidad
D01-P01-E03. Objetivos operativos anuales
D01-P01-E04. Acciones de mejora
<b>D01-P02 GESTIÓN, REVISION Y MEJORA DEL SGC</b>
D01-P02-E01. Actas
D01-P02-E02. Manual y procesos del SGC
D01-P02-E03. Informes de evaluación externa (diseño, certificación de la implantación y seguimiento)
D01-P02-E04. Cuadro de mando
D01-P02-E05. Listado de evidencias de la implantación del SGC
D01-P02-E06. Informe anual del centro
D01-P02-E07. Informe de auditoría del centro
D01-P02-E08. Acciones de mejora
D01-P02-E09. Plan anual de mejoras
<b>D02-P01 DISEÑO, SEGUIMIENTO, MODIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y EXTINCIÓN DE LOS TÍTULOS OFICIALES</b>
D02-P01-E01. Actas
D02-P01-E02. Expediente de verificación/modificación del título
D02-P01-E03. Memorias vigentes de los títulos del centro
D02-P01-E04. Autoinformes de seguimiento anual/renovación acreditación del título/centro
D02-P01-E05. Informes finales de verificación/seguimiento/renovación acreditación del título/centro
D02-P01-E06. Expediente de extinción/supresión del título
D02-P01-E07. Acciones de mejora
<b>D03-P01 CAPTACIÓN, SELECCIÓN, ADMISIÓN Y PERFIL DE INGRESO</b>
D03-P01-E01. Actas
D03-P01-E02. Perfil real de ingreso
D03-P01-E03. Plan de captación
D03-P01-E04. Lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas, y lista de espera
D03-P01-E05. Reclamaciones a la lista provisional
D03-P01-E06. Lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas.
D03-P01-E07. Acciones de mejora
<b>EVIDENCIAS</b>

**D03-P02 PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS**

D03-P02-E01. Actas

D03-P02-E02. Plan Docente Anual (PDA)

D03-P02-E03. Plan de Organización Docente (POD)

D03-P02-E04. Guías docentes

D03-P02-E05. Horarios, aulas y calendario académico del centro/título

D03-P02-E06. Reglamento interno para el desarrollo y evaluación de los TFG/TFM

D03-P02-E07. Listado de estudiantes que han solicitado reconocimiento de créditos

D03-P02-E08. Informes sobre el reconocimiento de créditos

D03-P02-E09. Acciones de mejora

**D03-P03 APOYO AL ALUMNADO**

D03-P03-E01. Actas

D03-P03-E02. PAEE del centro

D03-P03-E03. Acciones de mejora

**D03-P04 MOVILIDAD**

D03-P04-E01. Actas

D03-P04-E02. Listado de centros/universidades con convenio de movilidad

D03-P04-E03. Convenios de colaboración en vigor

D03-P04-E04. Relación de actividades para fomentar la participación del alumnado

D03-P04-E05. Acciones de mejora

**D03-P05 PRÁCTICAS EXTERNAS**

D03-P05-E01. Actas

D03-P05-E02. Listado de centros/entidades para la realización de prácticas externas

D03-P05-E03. Convenios en vigor con las entidades donde se realizan prácticas externas

D03-P05-E04. Distribución del alumnado por centro de prácticas obligatorias

D03-P05-E05. Distribución del alumnado por centro de prácticas no obligatorias

D03-P05-E06. Acciones de mejora

**D04-P01 GESTIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA**

D04-P01-E01. Actas

D04-P01-E02. CV profesorado externo

D04-P01-E03. Acciones de mejora

**EVIDENCIAS****D05-P01 GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

D05-P01-E01. Actas

D05-P01-E02. Información sobre los recursos materiales y servicios relacionados con el título

D05-P01-E03. Fondos bibliográficos y otros recursos documentales relacionados con el título

D05-P01-E04. Materiales didácticos y/o tecnológicos que permitan el aprendizaje a distancia

D05-P01-E05. Acciones de mejora

**D06-P01 RESULTADOS ACADÉMICOS**

D06-P01-E01. Actas

D06-P01-E02. Listado de trabajos fin de grado/máster (título, tutor/a y calificación).

D06-P01-E03. Adquisición de resultados de aprendizaje

D06-P01-E04. Acciones de mejora

**D06-P02 GESTIÓN DE INCIDENCIAS (S-Q-P-F)**

D06-P02-E01. Actas

D06-P02-E02. Sugerencias, quejas, preguntas y felicitaciones

D06-P02-E03. Informe de la persona, órgano o servicio implicado

D06-P02-E04. Respuesta a las sugerencias, quejas y preguntas

D06-P02-E05. Acciones de mejora

**D06-P03 SATISFACCIÓN**

D06-P03-E01. Actas

D06-P03-E02. Protocolo de aplicación de encuestas

D06-P03-E03. Encuestas satisfacción con el título a los grupos interés

D06-P03-E04. Encuestas de satisfacción del alumnado con la docencia (AVALIEMOS)

D06-P03-E05. Acciones de mejora

**D07-P01 INFORMACIÓN PÚBLICA**

D07-P01-E01. Actas

D07-P01-E02. Páginas web del título, centro y Universidad con información actualizada y coherente

D07-P01-E03. Acciones de mejora

**INDICADORES****D01-P01 POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD**

D01-P01-I01. Porcentaje de objetivos operativos anuales alcanzados

**D01-P02 GESTIÓN, REVISIÓN Y MEJORA DEL SGC**

D01-P02-I01. Grado de acciones de mejora ejecutadas

**D03-P01 CAPTACIÓN, SELECCIÓN, ADMISIÓN Y PERFIL DE INGRESO**

D03-P01-I01. Número total de alumnado de nuevo ingreso en el título

D03-P01-I02. En caso de máster, número de alumnado de nuevo ingreso y título de procedencia

D03-P01-I03. Relación de oferta/demanda de plazas de nuevo ingreso

D03-P01-I04. Relación de matrícula de nuevo ingreso/oferta de plazas de nuevo ingreso

**D03-P02 PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS**

D03-P02-I01. Número total de alumnado matriculado

D03-P02-I02. Media de alumnado por grupo de docencia

D03-P02-I03. Porcentaje de asignaturas con reclamaciones en los criterios de evaluación

**D03-P03 APOYO AL ALUMNADO**

D03-P03-I01. Porcentaje de acciones de atención al alumnado realizadas

D03-P03-I02. Número total de alumnado que participa en las acciones de atención realizadas

**D03-P04 MOVILIDAD**

D03-P04-I01. Número total de alumnado saliente y entrante por tipo de programa de movilidad

D03-P04-I02. Relación entre el número total de alumnado saliente que solicita participar y el número total de plazas ofertadas, por tipo de programa de movilidad

D03-P04-I03. Relación entre el número total de alumnado saliente y el número total de alumnado matriculado en el título

**D03-P05 PRÁCTICAS EXTERNAS**

D03-P05-I01. Porcentaje de alumnado que participa en las prácticas no obligatorias

D03-P05-I02. Porcentaje de alumnado que participa en las prácticas obligatorias

**D04-P01 GESTIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA**

**INDICADORES**

D04-P01-I01. Número de PDI del título por categoría

D04-P01-I02. Numero de quinquenios y sexenios del PDI del título por categoría

D04-P01-I03. Participación del PDI del título en planes de formación de la UDC y en actividades formativas específicas

D04-P01-I04. PDI del título evaluado por el programa DOCENTIA y resultados obtenidos

D04-P01-I05. Número de PAS del centro por categoría

D04-P01-I06. Porcentaje de participación del PAS del centro en planes de formación de la Universidad y en actividades formativas específicas

D04-P01-I07. Número total de PDI del título/PAS del centro que participa en los programas de movilidad (entrante y saliente), por tipo de programa

D04-P01-I08. Porcentaje de PDI del título que participa en los programas de movilidad

D04-P01-I09. Porcentaje de PAS del centro que participa en los programas de movilidad

**D06-P01 RESULTADOS ACADÉMICOS**

D06-P01-I01. Resultados académicos de los títulos (título/centro/rama/universidad)

D06-P01-I02. Indicadores de inserción laboral

D06-P01-I03. Indicadores del SIU

**D06-P02 GESTIÓN DE INCIDENCIAS (S-Q-P-F)**

D06-P02-I01. Número de preguntas, felicitaciones, sugerencias y quejas dirigidas al centro y/o al título

**D06-P03 SATISFACCIÓN**

D06-P03-I01. Satisfacción de los grupos de interés con el título (porcentaje de participación y resultados)

D06-P03-I02. Satisfacción del alumnado con la docencia (AVALIEMOS) (porcentaje de participación y resultados)

**Anexo II. Definición de los indicadores**

INDICADORES	DEFINICIÓN
D01-P01-I01. Porcentaje de objetivos operativos anuales alcanzados	Relación porcentual entre el número de objetivos operativos anuales alcanzados y el número de objetivos operativos anuales propuestos
D01-P02-I01. Porcentaje de acciones de mejora ejecutadas	Relación porcentual entre el número de acciones ejecutadas y el número de acciones propuestas
D03-P01-I01. Número total de alumnado de nuevo ingreso	Número total de alumnado que se matricula por primera vez en el título, por curso académico
D03-P01-I02. En caso de máster, número total de alumnado de nuevo ingreso y título de procedencia	Número total de alumnado que se matricula por primera vez en el título de máster por título de procedencia y curso académico
D03-P01-I03. Relación demanda de plazas de nuevo ingreso en primera opción/oferta de plazas	Relación porcentual entre el número de estudiantes preinscriptos en primera opción y el número total de plazas ofertadas por el título, por curso académico.
D03-P01-I04. Relación de matrícula de nuevo ingreso/oferta de plazas de nuevo ingreso	Relación porcentual entre el número de total de alumnado de nuevo ingreso matriculado en el título y el número de plazas ofertadas por el título, por curso académico
D03-P02-I01. Número total de alumnado matriculado	Número total de estudiantes que se matriculan en el título, por curso académico
D03-P02-I02. Media de alumnado por grupo de docencia	Relación entre el número de alumnos matriculados en cada materia del título y el número de grupos en teoría y práctica, por curso académico
D03-P02-I03. Porcentaje de asignaturas con reclamaciones en los criterios de evaluación	Relación porcentual entre las asignaturas con reclamaciones en los criterios de evaluación y el número total de asignaturas, por curso académico
D03-P03-I01. Porcentaje de acciones de atención al alumnado realizadas	Relación porcentual entre el número de acciones de atención al alumnado realizadas y el número de acciones totales programadas, por curso académico
D03-P03-I02. Número total de alumnado que participa en las acciones de atención realizadas	Número total de alumnado que participa en las acciones de atención realizadas, por curso académico
D03-P04-I01. Número total de alumnado saliente y entrante por tipo de programa de movilidad	Número total de alumnado (saliente) del título que participó en cada uno de los programas de movilidad, por curso académico
	Número total de alumnado (entrante) del título que participó en cada uno de los programas de movilidad, por curso académico
D03-P04-I02. Relación entre el número total de alumnado (saliente) que solicita participar y el número total de plazas ofertadas, por tipo de programa de movilidad	Relación porcentual entre el número total de alumnado matriculado en el título que solicita participar en cada uno de los programas movilidad y el número total de plazas que se ofertan en cada uno de esos programas, por curso académico
D03-P04-I03. Relación entre el número total de alumnado (saliente) y el total del alumnado matriculado en el título	Relación porcentual entre el número total de alumnado matriculado que participa en cada uno de los programas movilidad y el número total de alumnado matriculado en el título, por curso académico
D03-P05-I01. Porcentaje de alumnado que participa en las prácticas no obligatorias	Relación porcentual entre el número de alumnado matriculado en el título que participa en el programa de prácticas no obligatorias y el número total de alumnado matriculado en el título que puede participar, por curso académico
D03-P05-I02. Porcentaje de alumnado que participa	Relación porcentual entre el número de alumnado

INDICADORES	DEFINICIÓN
en las prácticas obligatorias	matriculado en el título que participa en el programa de prácticas obligatorias y el número total de alumnado matriculado en el título que puede participar, por curso académico
D04-P01-I01. Número de PDI del título por categoría	Número total de PDI del título por categoría y curso académico
D04-P01-I02. Numero de quinquenios y sexenios del PDI del título por categoría	Número total de quinquenios y sexenios del total del PDI del título por categoría y curso académico
D04-P01-I03. Participación del PDI del título en planes de formación de la UDC y en actividades formativas específicas	Relación porcentual entre el número de PDI del título que solicitó participar en planes de formación de la UDC y el número total de PDI del título, por curso académico
	Relación porcentual entre el número de PDI del título que participa en planes de formación de la UDC y el número total de PDI del título, por curso académico
D04-P01-I04. PDI del título evaluado por el programa DOCENTIA y resultados obtenidos	Relación porcentual entre el número de PDI del título que fue evaluado por el programa DOCENTIA y el número total de PDI del título, por curso académico
	Relación porcentual entre el número de PDI del título que fue evaluado por el programa Docentia y el número de PDI del título que obtuvo una evaluación positiva, por curso académico
	Relación porcentual entre el número de PDI del título que fue evaluado por el programa Docentia y el número de PDI del título que obtuvo la máxima valoración (Muy favorable o Desempeño excelente), por curso académico
D04-P01-I05. Número de PAS del centro por categoría	Número total de PAS del centro por categoría y curso académico
D04-P01-I06. Porcentaje de participación del PAS del centro en planes de formación de la Universidad y en actividades formativas específicas.	Relación porcentual entre el número de PAS del centro que participa en planes de formación de la Universidad y en actividades formativas específicas y el número de PAS del centro
D04-P01-I07. Número de PDI del título/PAS del centro que participa en los programas de movilidad (entrante y saliente), por tipo de programa	Número total de PDI (saliente) del título que realizó movilidad por tipo de programa y por curso académico
	Número total de PDI (entrante) del título que realizó movilidad por tipo de programa y por curso académico
	Número total de PAS (saliente) del centro que realizó movilidad por tipo de programa y por curso académico
D04-P01-I08. Porcentaje de PDI del título que participa en los programas de movilidad	Número total de PAS (entrante) del centro que realizó movilidad por tipo de programa y por curso académico
D04-P01-I09. Porcentaje de PAS del centro que participa en los programas de movilidad	Relación porcentual entre el total del PDI del título que participa en cada uno de los programas movilidad y el número total del PDI del título, por curso académico
D06-P01-I01. Resultados académicos de los títulos (título/centro/rama/universidad)	Relación porcentual del PAS del centro que participa en cada uno de los programas movilidad y el número total de PAS del centro, por curso académico
D06-P01-I01. Resultados académicos de los títulos (título/centro/rama/universidad)	<b>Tasa de abandono del título:</b> Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada C matriculados en el título T en la Universidad U en el

INDICADORES	DEFINICIÓN
	<p>curso académico X, que no se matricularon en dicho título T en los cursos X+1 y X+2, y el número total de estudiantes de tal cohorte de entrada C que accedieron al mencionado título T el curso académico X.</p> <p><b>Tasa de eficiencia del título:</b> Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados de una cohorte de graduación G para superar un título T en una Universidad U y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado los estudiantes graduados de una cohorte de graduación G en un título T en una Universidad U.</p> <p><b>Tasa de rendimiento del título y asignatura:</b> Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.</p> <p><b>Tasa de éxito del título y asignatura:</b> Relación porcentual entre el número de créditos superados por los alumnos matriculados en un título en un curso académico X entre el número de créditos presentados a examen por el total de los alumnos matriculados en el título en ese curso académico X</p> <p><b>Tasa de evaluación del título y asignatura (distinguir entre alumnado a tiempo completo y a tiempo parcial):</b> Relación porcentual entre el número de créditos presentados a examen por los estudiantes en un curso académico X y el número total de créditos matriculados en ese curso académico X (los créditos reconocidos y transferidos no están incluidos dentro de los créditos matriculados).</p> <p><b>Tasa de graduación:</b> Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada C que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título T en una Universidad U y el total de los estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte C en dicho título T en la Universidad U.</p> <p><b>Duración media de los estudios:</b> Media del tiempo que un estudiante utiliza para graduarse en un título. Expresa la duración real para que los estudiantes finalicen el título.</p>
D06-P01-I02. Indicadores de inserción laboral	Observatorio ocupacional UDC
D06-P01-I03. Indicadores del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU)	<p><b>Tasa de rendimiento SUE, Comunidad Autónoma, Universidad:</b> Relación porcentual entre el número de créditos superados por los estudiantes matriculados en un curso académico y el número total de créditos matriculados en dicho curso académico.</p>

INDICADORES	DEFINICIÓN
	<p><b>Tasa de éxito SUE, CA Universidad:</b> Relación porcentual entre el número de créditos superados por los estudiantes matriculados en un curso y el número total de créditos presentados a examen en dicho curso académico.</p> <p><b>Tasa de evaluación SUE, CA Universidad:</b> Relación porcentual entre el número de créditos presentados a examen por los estudiantes en un curso académico y el número total de créditos matriculados en dicho curso académico.</p> <p><b>Tasa de abandono SUE, CA, Universidad:</b> Porcentaje de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso del curso X, que no se matricula en ningún título universitario durante dos cursos seguidos ni se ha titulado.</p> <p><b>Tasa de graduación SUE, CA, Universidad:</b> Porcentaje de estudiantes que finalizan el título en el tiempo teórico previsto en el plan de estudios o antes del tiempo previsto.</p> <p><b>Duración media de los estudios SUE, CA, Universidad:</b> Mide el número medio de años que tardan los estudiantes en graduarse.</p> <p><b>Tasa de eficiencia SUE, CA, Universidad:</b> Relación porcentual entre el número total de créditos que ha superado un estudiante a lo largo del título en el que ha sido egresado y el número total de créditos en los que se ha matriculado</p>
D06-P02-I01. Número de preguntas, felicitaciones, sugerencias y quejas dirigidas al Centro y/o al título	Número de preguntas, felicitaciones, sugerencias y quejas recibidas en el centro por curso académico, diferenciadas por centro y/o título al que se dirigen
D06-P03-I01. Satisfacción de los grupos de interés con el título (porcentaje de participación y resultados)	<p>Relación porcentual entre el número de encuestas cumplimentadas y el número de personas que componen cada grupo de interés objeto de análisis.</p> <p>En el caso de los empleadores se calcula sobre el total de encuestas entregadas.</p> <p>En el caso de las personas tituladas se calcula sobre el número total de personas tituladas que han realizado el depósito del título en el curso objeto de análisis.</p> <p>Nivel de satisfacción de los grupos de interés objeto de análisis con el título (media, desviación típica, mediana y moda)</p>
D06-P03-I02. Satisfacción del alumnado con la docencia (AVALIEMOS) (porcentaje de participación y resultados)	<p>Relación porcentual entre el número de encuestas cumplimentadas por el alumnado y el número de alumnado matriculado por materia y curso académico.</p> <p>Nivel de satisfacción del alumnado con la docencia recibida (media)</p>

**Anexo III. Plantilla de acta**

Reunión de:	
Fecha: Lugar:	Hora de Inicio: Hora de finalización:
Convocados/as:	Asistentes:
Orden del día:	
Acuerdos adoptados:	
Presidente/a:	Secretario/a:
Fdo.:	Fdo.:
Acta completa archivada en:	

**Anexo IV. Plantilla de acción de mejora**

ACCIÓN DE MEJORA N.º ....	
Fecha:	
Denominación	
Punto débil detectado	
Oportunidad de mejora	
Ámbito de aplicación	
Responsable de su aplicación	
Objetivos	
Actuaciones a desarrollar	
Período de ejecución	
Recursos/presupuesto	
Responsable del seguimiento y fecha	
Indicadores de ejecución	
Evidencias documentales de la implantación	
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

## Anexo V. Normativa y documentación de referencia

<b>ÁMBITO EUROPEO</b>	
Estándares y criterios para la garantía de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior	Manual, D01-P01, D01-P02, D02-P01, D03-P01, D03-P02, D03-P03, D03-P04, D03-P05, D04-P01, D05-P01, D06-P01, D06-P02, D06-P03, D07-P01.
<b>ÁMBITO ESTATAL</b>	
Ley de universidades	D02-P01, D03-P01, D03-P02, D03-P03, D03-P04, D03-P05, D04-P01, D05-P01, D06-P01, D07-P01.
Ley 14/2011, del 1 de junio, de la ciencia, la tecnología y la innovación	D03-P04, D04-P01, D07-P01
Real decreto 1509/2008, del 12 de septiembre, por el que se regula el registro de universidades, centros y títulos	D02-P01
Real decreto 1791/2010, del 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del estudiante universitario	D02-P01, D03-P01, D03-P02, D03-P03, D03-P04, D04-P01, D05-P01, D06-P01, D07-P01.
Real decreto 967/2014, de 21 de noviembre por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del marco español de cualificaciones para la educación superior de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado.	D03-P01, D03-P02
Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios y acreditación institucional de centros universitarios	Manual, D01-P01, D01-P02, D02-P01, D03-P01, D03-P02, D03-P03, D03-P04, D03-P05, D04-P01, D05-P01, D06-P01, D06-P02, D06-P03, D07-P01.
Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad	Manual, D01-P01, D01-P02, D02-P01, D03-P01, D03-P02, D03-P03, D03-P04, D03-P05, D04-P01, D05-P01, D06-P01, D06-P02, D06-P03, D07-P01.
Resolución de 3 de marzo de 2022, de la Secretaría General de Universidades, por la que se dictan instrucciones sobre el procedimiento para la acreditación institucional de centros de universidades públicas y privadas, y se publica el Protocolo para la certificación de sistemas internos de garantía de calidad de los centros universitarios y el Protocolo para el procedimiento de evaluación de la renovación de la acreditación institucional de centros universitarios, aprobados por la Conferencia General de Política Universitaria.	Manual, D02-P01
Real Decreto 592/2014, do 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.	D04-P01
<b>ÁMBITO AUTONÓMICO</b>	

Ley 6/2013, del 13 de junio, del Sistema Universitario de Galicia	D02-P01, D03-P01, D03-P02, D03-P03, D03-P04, D04-P01, D05-P01, D06-P01, D07-P01.
Decreto 222/2011, del 2 de diciembre, por el que se regulan las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia	D01-P01, D01-P02, D02-P01, D03-P01, D03-P02, D03-P03, D03-P04, D04-P01, D05-P01, D06-P01, D07-P01.
Decreto 161/2015, del 5 de noviembre, que modifica el Decreto 222/2011, del 2 de diciembre, por el que se regulan las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia	D01-P01, D01-P02, D02-P01, D03-P01, D03-P02, D03-P03, D03-P04, D04-P01, D05-P01, D06-P01, D07-P01.
Orden del 20 de marzo de 2012 por la que se desarrolla el Decreto 222/2011	D01-P01, D01-P02, D02-P01, D03-P01, D03-P02, D03-P03, D03-P04, D04-P01, D05-P01, D06-P01, D07-P01.
Orden del 6 de junio de 2012 que modifica la Orden del 20 de marzo de 2012, que desarrolla el Decreto 222/2011, del 2 de diciembre, por el que se regulan las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia	D02-P01
Instrucciones de la Consellaría de Cultura, Educación e Ordenación Universitaria, relativas a la aplicación de la reglamentación contenida en el Decreto 222/2011 y en la Orden del 20 de marzo de 2012, sobre enseñanzas universitarias oficiales en el SUG	D01-P01, D01-P02, D02-P01, D03-P01, D03-P02, D03-P03, D03-P04, D04-P01, D05-P01, D06-P01, D07-P01.
Instrucciones del 18 de junio de 2014 de la Secretaría Xeral de Universidades, sobre el procedimiento de renovación de la acreditación de titulaciones universitarias oficiales de grado, máster y doctorado	D02-P01
Instrucciones de 12 de febrero de 2015 de la Secretaría Xeral de Universidades sobre la aplicación de determinados preceptos del Decreto 222/2011, del 2 de diciembre, a los títulos universitarios oficiales con validez en todo el territorio nacional que se impartan en el SUG	D01-P01, D01-P02, D02-P01, D03-P01, D03-P02, D03-P03, D03-P04, D04-P01, D05-P01, D06-P01, D07-P01.
Guía para el diseño de los Sistemas de Garantía de Calidad	Manual, D01-P01, D01-P02, D02-P01, D03-P01, D03-P02, D03-P03, D03-P04, D03-P05, D04-P01, D05-P01, D06-P01, D06-P02, D06-P03, D07-P01.
Guía para la certificación de la implantación de los Sistemas de Garantía de Calidad	Manual, D01-P01, D01-P02, D02-P01, D03-P01, D03-P02, D03-P03, D03-P04, D03-P05, D04-P01, D05-P01, D06-P01, D06-P02, D06-P03, D07-P01.
Guía para la evaluación previa a la verificación de los títulos de grado y máster	D02-P01
Guía para el seguimiento y la acreditación de los títulos de grado y máster	Manual, D01-P01, D01-P02, D02-P01, D03-P01, D03-P02, D03-P03, D03-P04, D03-P05, D04-P01, D05-P01, D06-P01, D06-P02, D06-P03, D07-P01.
Procedimiento para la solicitud de Modificaciones de los títulos de grado y máster	D02-P01

Estatutos de la Universidade da Coruña.	Manual, D01-P01, D01-P02, D02-P01, D03-P01, D03-P02, D03-P03, D03-P04, D03-P05, D04-P01, D05-P01, D06-P01, D06-P02, D06-P03, D07-P01.
Plan estratégico de la UDC en vigor	D01-P01, D01-P02
Manual para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la UDC. Programa Docentia	D04-P01
Procedimiento de preinscripción y matrícula en los másteres universitarios	D03-P01
Normativa de Gestión Académica de la UDC	D03-P02
Normativa que regula os estudos semipresenciales y a distancia	D03-P02
Norma que regula el régimen de dedicación al estudio y la permanencia y la progresión de los estudiantes de grado y de master universitario en la UDC	D03-P02
Normativa reguladora de la matrícula y la defensa del trabajo fin de grado y del trabajo fin de master	D03-P02
Normas de evaluación, revisión y reclamación de las calificaciones de los estudios de grado y master universitario	D03-P02
Reglamento de prácticas académicas externas del estudiantado de la UDC	D03-P05
Normativa de organización académica de los Grados de la Facultad de Ciencias de la Educación	D03-P02
Reglamento de Prácticas externas obligatorias de los títulos de Grado y Máster de la Facultad de Ciencias de la Educación	D03-P05
Reglamento de Trabajos de Fin de Grado y Máster de la Facultad de Ciencias de la Educación	D03-P02
Calendario académico del centro y de los títulos	D03-P02